

RESPUESTAS CONVOCATORIA 708

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN EN INGLÉS A NIVEL NACIONAL PARA PROFESIONALES DE LOS SECTORES DEL TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Pregunta 1. Los formatos de certificación de experiencia (que son de la empresa extranjera, con servicios prestados en otro país) deben ser autenticados /apostillados?

R/ Los formatos de certificación no deben venir apostillados

Pregunta 2. El documento de existencia y representación legal de la empresa extranjera debe ser autenticado/ apostillado? Debe tener traducción oficial?

R/ El numeral 4.2 de los términos de referencia establece que “La Propuesta debe ser presentada en español y todas sus páginas deben estar enumeradas en forma ascendente consecutiva, con el correspondiente índice o tabla de contenido que permita su fácil consulta.” Por tal motivo las propuestas que se encuentren en otro idioma deberán contar con traducción oficial.

Adicionalmente por tratarse de una persona jurídica extranjera se deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal debidamente legalizado o apostillado, según sea el caso.

Pregunta 3. En algunos apartes de los términos de referencia se incluyen las ciudades de Pereira, Cúcuta y/o Pasto. Podrían confirmar por favor la lista definitiva de las ciudades donde se prestará el servicio?

R/ El numeral 8 de los términos de referencia dice “El Contratista seleccionado se comprometerá a estructurar y a implementar un Programa de inmersión para la formación en el idioma inglés de por lo menos trescientas (300) personas vinculadas a las empresas del sector Turismo de Salud que hacen parte del Programa de Transformación Productiva, ubicadas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Pasto, Cúcuta y/o Pereira ubicados en diferentes niveles de las organizaciones y con diferentes perfiles de formación.” Son mínimo cuatro ciudades: Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga, las otras serán parte de la propuesta metodológica de la empresa, pero no necesariamente debe dictarse en toda la lista.